



CIRCULAR DGF/002/2025

**A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS,
COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECCIONES
GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS Y JEFATURAS
DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNAM.
PRESENTE**

Asunto: Reconocimiento de Ingresos.

Me refiero a la Circular TESO/SADM/001/2024 donde se indican las disposiciones para el cierre del ejercicio presupuestario 2024 y en particular al inciso V ***“EXPEDICIÓN DE LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI’s) CON COMPLEMENTO DE RECEPCIÓN DE PAGOS POR LA VENTA DE BIENES Y/O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS”*** en el último párrafo de este inciso se menciona que, ***“Con el fin de que sean registrados los depósitos pendientes de identificar, las EyD deberán conciliar sus CFDI’s a más tardar el 15 de noviembre de 2024, para los depósitos correspondientes del mes de diciembre 2024, estos deberán conciliarse a más tardar el 6 de enero de 2025”***.

Asimismo, derivado de los trabajos de depuración que se han venido realizando en los últimos ejercicios para el reconocimiento de los ingresos, aun cuando la gran mayoría de los recursos se han recaudado a través de los mecanismos referenciados, **se siguen recibiendo recursos por enajenación de bienes y servicios sin referencia en las cuentas bancarias institucionales impidiendo su reconocimiento automático en la entidad académica o dependencia universitaria (EyD), originando partidas en conciliación, así mismo, se cuenta con partidas de recursos depositados por entidades federales, estatales y municipales sin reconocer.**

Las EyD podrán emitir con oportunidad el CFDI correspondiente, con el fin de estar en condiciones de conciliar y registrar los depósitos a su favor con la finalidad de enterar los ingresos al SAT.

Al respecto, se les informa que las EyD podrán solicitar el reconocimiento de sus ingresos del ejercicio 2024, **sin posibilidad de prórroga alguna, hasta el 30 de abril de 2025.**

Sin otro particular por el momento, propicio la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 04 de abril de 2025

LIC. ALEJANDRO MACÍAS ORTEGA

DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Lic. Guadalupe Mateos Ortiz. - Tesorera de la UNAM.
C.P. María de los Ángeles Ríos Flores. - Directora General de Control Presupuestal.